



VISTO la Resolución del Consejo Directivo Nro. 293/10 por la que se llama a Concurso Abierto para cubrir UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE** en el Departamento de Ciencias Naturales, Orientación Docente: **ECOLOGÍA GENERAL (Código 2121)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad, **AREA 5.- MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97), **TEMA D:** Biodiversidad de la fauna silvestre regional de interés económico social. **TEMA G:** Ambiente natural e impacto antrópico. Prevención de los riesgos naturales. Modificación de procesos naturales. Contaminación de aguas y suelos.; y

CONSIDERANDO:

Que al mencionado llamado se presentaron como postulantes la Doctora Claudia DELLAFIORE, Licenciadas Mariana BARAQUET, Clarisa BIONDA, Ivana SIMONE y Licenciados Pablo GRENAT y Julián VALETTI.

Que la evaluación de los postulantes inscriptos en el mencionado Concurso, se llevó a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución y Resolución del Consejo Superior Nro.060/08.

Que como resultado de las actuaciones la Comisión Asesora por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito: 1) Lic. Clarisa de Lourdes BIONDA; 2) Lic. Mariana BARAQUET; 3) Dra. Claudia DELLAFIORE; 4) Lic. Julián VALETTI; Lic. Pablo GRENAT y 6) Lic. Ivana SIMONE.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Personal de este Consejo Directivo, proponiendo la designación de la Licenciada Clarisa de Lourdes BIONDA.

Que la Licenciada Bionda ocupa actualmente un cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple por locación de servicios personales en el Departamento de Ciencias Naturales.

Que por todo lo expuesto anteriormente, resulta procedente dejar sin efecto dicha designación.

Que según lo establece el Artículo 7 de la Ley 22140 inciso c, es necesario acreditar previamente a la designación aptitud psico-física para la función o cargo.

Que de acuerdo al Dictamen Nro. 1793 de la Dirección de Asuntos Jurídicos por razones de urgencia y servicio debidamente fundadas es posible la designación de docentes sin el cumplimiento de la exigencia fijada.



1.

Que las designaciones deber ser con carácter de urgente, provisorias y por el plazo de 30 días desde su notificación, término en que deberá cumplimentarse los requisitos necesarios y de no hacerlo la misma quedará sin efecto automáticamente al vencimiento del plazo.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal Nro. 124/2011, ello a partir del día 1 de Junio de 2011.

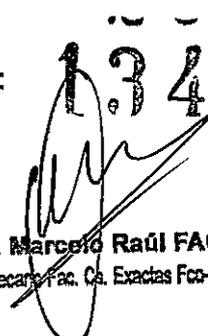
ARTICULO 2.- Designar a la Licenciada Clarisa de Lourdes BIONDA (D.N.I.NRO. 28.207.281), en el cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE** en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), Orientación docente: **ECOLOGÍA GENERAL (Código 2121)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad y en los términos de lo establecido en el Artículo 42 del Regimen de Concursos (Resolución Nro. 179/00 del Consejo Directivo de esta Facultad), ello a partir del día 1 de Junio de 2011.

ARTICULO 3.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.-

ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION NRO.:

134

Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.